



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**Acta de la Octava Sesión Ordinaria
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las diez horas del día catorce de diciembre del dos mil veintitrés, reunidos en el Salón del Pueblo, ubicado al interior del Palacio Municipal, calle Jardín Constitución No. 101, Col. Centro, Barrio de San Miguel Zinacantepec, con el propósito de desarrollar el orden del día propuesto para la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; se reúnen Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal de Zinacantepec y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Mariangel Uribe Carrillo, Secretaria Particular de Presidencia; Arq. Felipe Pérez Gallardo Tenorio, Secretario Técnico; Dra. En A y P.P. Dulce María Bastida Álvarez, Sindica Municipal; C. Mayte Jaramillo López, Segunda Regidora; C. Alfredo Esquivel Cuarenta, Quinto Regidor; Lic. Arturo Galicia Carballar, Director Jurídico; M. en A.P. Valeria Toledo Flores, Contralora Municipal; Lic. Ernesto Palma Mejía, Secretario del Ayuntamiento; L.A.F. Oscar Bernal Torres, Tesorero Municipal; Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza, Directora de Administración; Lic. Roberto German Flores Patoni, Director de Desarrollo Económico; Lic. Gabriel Valdez Albarrán, Director de Desarrollo Social; C. Uriel Pedro Ramírez Zarza, Director de Servicios Públicos; Arq. Humberto Delgado Fabela, Director de Desarrollo Territorial y Urbano; Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez, Directora de Medio Ambiente; C. Victor Hugo García Esquivel, Director de Gobernación; Lic. Alexxae Trejo Velázquez, Directora Municipal de la Mujer; P. en C.P. y A.P. Brenda Selene Hernández López, Titular de la Unidad de Transparencia; Ing. Ismael Enrique Terrón López, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Directora de Cultura y Turismo; Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito; Mtra. Patricia Luna Delgado, Directora de Desarrollo Metropolitano y Movilidad; Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, Director de Obras Públicas; Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal, Directora de Educación; C. José Guillermo Colín Jaramillo, Coordinador de Protección Civil y Bomberos; M. en A. P. Juan Pablo del Río Pichardo, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec; Lic. Iván Saucedo Sánchez, Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec; C. Daniel Agallo Vicent, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec; Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, Director del Instituto Municipal de la Juventud; M. en D.P. José Roberto González Fabián, Defensor Municipal de Derechos Humanos; C. Ismael Sánchez Reyes, Representante Empresarial del Sector Social Mercado Francisco I. Madero de Zinacantepec; Mtra. María de Lourdes Urbina Ferreira, Representante Empresarial Sector Educativo Universidad Guerreros Monte Albán; quienes integran la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec; --

Con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que a la letra dice: "La Mejora Regulatoria es un instrumento de desarrollo, es obligatorio para el Estado y los Municipios, sus Dependencias y Organismos Descentralizados, implementar de manera Permanente, Continua y Coordinada sus Normas, Actos,



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Procedimientos y Resoluciones, Ajustándose a las Disposiciones que Establece la Ley Reglamentaria, a fin de Promover Políticas Públicas Relativas al Desarrollo Económico del Estado de México; 2 fracción III; 19, 21, 37 y 38; de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 3 i fracción i Bis; 48 fracción XIII Bis; 162 fracción V Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.10 Tercer Párrafo del Código Administrativo del Estado de México; 255 Párrafos Segundo y Tercero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 8, 9, 22, 27, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; en los que refiere al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y a los Comités Internos como Órganos al interior de las Dependencias y que tienen por objeto Auxiliar al Enlace de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones, proveer el establecimiento de un proceso de calidad regulatoria y a la implementación de sistemas de Mejora Regulatoria para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

Acto seguido se da lectura al orden del día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantan:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Bienvenida por parte del Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Manuel Vilchis Viveros.
4. Presentación y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores del PAMMR 2023.
5. Presentación y aprobación de las propuestas de Agenda Regulatoria Noviembre 2023.
6. Presentación y aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

1.- Registro de Asistencia.

En el desahogo del punto número uno, se informa que, para registrar asistencias a esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se dispuso a la entrada de este recinto las listas donde registraron la asistencia los participantes de esta sesión; y se confirma la participación de la mayoría de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria; quedando el punto número dos agotado.

2.- Lectura y aprobación de la orden del día.

En el desahogo del punto número dos, referente a la aprobación del orden del día, previa lectura al orden del día y una vez conocida por cada uno de los que participan en esta Sesión y no habiendo observación al respecto es aprobado por unanimidad, siendo agotado el punto número tres.



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

3.- Bienvenida.

En el desahogo del punto número dos, respecto al mensaje de bienvenida; el Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal de Zinacantan y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, da la más cordial de las bienvenidas a todos los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, y se complace con su presencia a esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

4.- Presentación y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores del PAMMR 2023.

En desahogo al punto número cuatro, referente a la Presentación y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del PAMMR 2023, dando cumplimiento establecido en el artículos 23 fracción IV 24 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículos 23 fracción VI, 24 fracción VIII inciso d), 26 fracción XII y XIII, 27 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria de Zinacantan, se da lectura al Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del PAMMR 2023, detallando los porcentajes de cumplimiento alcanzado de las propuestas de acción de mejora a los trámites y servicios de las dependencias que se mencionan a continuación:

REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023.

Formatos 1 DPTS: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio					
No. De Propuesta y Dependencia	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuánto.	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad de eliminación de requisitos de cuantos a cuantos	Realización en línea mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número o el beneficio)	% de Cumplimiento o tercer trimestre 2023
01 Dirección de Cultura y Turismo	Fomento de expresiones y creaciones artístico-culturales.	Reducir el tiempo de fomento de expresiones y creaciones artístico-culturales de Casa de Cultura Matilde Zúñiga de 2 meses a 1 mes.	N/A	N/A	100%
02 Dirección de Cultura y Turismo	Padrón artesanal de Zinacantan	Reducir el tiempo de registro a los artesanos y artesanas de Zinacantan en el Padrón Digital artesanal de 1 hora a 30 minutos.	N/A	N/A	100%



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

03 Dirección de Obras Públicas	Trabajos de bacheo, balizamiento y mantenimiento de infraestructura vial.	Actualmente se da respuesta en tres días hábiles para atender la solicitud, dando respuesta y fecha en que será programado el trabajo solicitado de acuerdo a la disponibilidad de la agenda.	N/A	N/A	100%
04 Dirección de Medio Ambiente	Educación en Materia Ambiental	Reducción de 8 a 7 días de respuesta.	N/A	N/A	100%
05 Dirección de Medio Ambiente	Jornadas de Limpieza	Reducción de 10 a 7 días de respuesta.	N/A	N/A	100%
06 Unidad de Transparencia	Solicitudes de Acceso a la Información en el sistema SAIMEX y Recursos de Revisión.	Solicitud en el sistema SAIMEX actualmente el tiempo de respuesta a una solicitud se realiza en 15 días hábiles como tiempo máximo. Se propone reducir el tiempo de respuesta a 14 días hábiles, y dicha propuesta será plasmada en el reglamento interno de área.	N/A	N/A	100%
07 Unidad de Transparencia	Solicitudes de Acceso a la Información en el sistema SARCOEM y Recursos de Revisión.	Solicitud en el sistema SARCOEM, actualmente el tiempo de respuesta a una solicitud se realiza en 15 días hábiles como tiempo máximo. Se propone reducir el tiempo de respuesta a 14 días hábiles como máximo, y dicha propuesta será plasmada en el reglamento interno del área.	N/A	N/A	100%
08 Dirección de Desarrollo Económico	Expedición del Dictamen Municipal de Giro.	N/A	Actualmente los requisitos que se piden son 8 y se disminuirán a 4 requisitos únicamente.	N/A	0%
09 Dirección Municipal	Taller de automaquillaje	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 7 días.	N/A	N/A	100%

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

de la Mujer					
10 Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Impartición de pláticas en materia de derechos humanos.	N/A	N/A	Realizar la solicitud de plática vía correo electrónico, llamada o presencial para reducir a máximo una visita a la defensoría y no en tres visitas que se hacen actualmente	100%
11 Instituto Municipal de Cultura Física y Deportes de Zinacantepec	Solicitud de préstamo de instalaciones deportivas	Actualmente se da respuesta en 2 días hábiles para la respuesta contando al siguiente día de la recepción de la solicitud, la dirección emite un oficio dirigido al ciudadano solicitante, donde indica la afirmativa o negativa del préstamo.	N/A	N/A	100%
12 Instituto Municipal de la Juventud	Conferencias	A partir de la recepción de la solicitud se dará respuesta en 24 horas, agendando el día y la hora en que será impartida dicha conferencia, y no en 48 horas que actualmente se atiende.	N/A	N/A	100%
13 Instituto Municipal de la Juventud	Tarjetas de descuento Primero los Jóvenes	A partir de su registro del joven, el tiempo de entrega de la tarjeta será de 10 días hábiles. Y no en 15 días hábiles que actualmente tarda.	N/A	N/A	100%
14 OPDAPAS	Certificado de no Adeudo	De 5 a 3 días hábiles.	N/A	N/A	100%
15 OPDAPAS	Conexión de Servicios de Agua y Drenaje	De 15 a 10 días hábiles.	N/A	N/A	100%





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Estrategias y Acciones de propuestas de Procesos Internos de las Dependencias

Formato 1 DPI: Descripción de la Propuesta Interna

No. De propuesta No. Y dependencia que propone	Nombre del trámite Interno	Acciones de Mejora propuestas	% de Cumplimiento tercer trimestre 2023
01 Dirección de Administración	Digitalización de los expedientes de Personal	Reducción de tiempos en la consulta de los expedientes de personal, para la entrega de información a las diferentes áreas que así lo soliciten.	100%
02 Secretaría del Ayuntamiento	Constancias de Vecindad	Automatización del trámite de constancia de vecindad, para realizarlo de forma electrónica y la entrega de forma presencial.	100%
03 Dirección de Cultura y Turismo	Sistematización de los trámites y servicios de la Dirección de Cultura y Turismo.	Optimizar y agilizar los trámites y servicios en la plataforma digital de Sistemas de Integración de Módulos para la Gestión del Ayuntamiento, para consulta ciudadana.	100%
04 Dirección Jurídica	Sistematizar los trámites y servicios de la Coordinación Jurídica	Que el ciudadano tenga el conocimiento del servicio, desde cualquier dispositivo móvil para una mejora en el servicio	100%
05 Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Visto Bueno para cierre temporal de calle y/o calles.	Realizar la sistematización del trámite para realizarlo en línea, y solo se acudiría a recoger el documento físico de forma presencial. Beneficiando con esto al ciudadano, con una sola visita a la oficina y no tres ocasiones.	100%
06 Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Otorgamiento de visto bueno para establecer bases, sitios o lanzaderas en la modalidad de servicio discrecional de automóvil de alquiler (taxi)	Realizar la sistematización del trámite para realizarlo en línea, y solo se acudiría a recoger el documento físico de forma presencial. Beneficiando con esto al ciudadano, con una sola visita a la oficina y no tres ocasiones.	100%
07 Dirección Municipal de la Mujer	Elaborar un Padrón de las comunidades con mayor número de casos de violencia	Identificar a las comunidades con más índice de violencia, para realizar acciones preventivas y disminuir la violencia contra las mujeres.	100%
08 Dirección Municipal de la Mujer	Asesorías	Solicitar a la Secretaria de la Mujer, para que el Centro Naranja, cuente con personal (abogada, psicóloga y trabajadora social) todos los días de lunes a viernes.	100%



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

09 Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano	Optimizar los trámites y servicios de forma digital para la atención a la ciudadanía y/o autoridades	Coadyuvar para que la atención sea más rápida y ágil en los trámites y servicios solicitados por la ciudadanía	100%
10 Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Constancia de Verificación	Sistematización del trámite de constancia de verificación, en el cual el ciudadano podrá consultar los requisitos para realizar el trámite, con el fin de beneficiar al contribuyente y solo realice dos visitas hasta la conclusión de su trámite	0%
11 Instituto Municipal de la Juventud	Padrón de jóvenes del municipio por localidad.	Conocer de forma estadística la población de las y los jóvenes que habitan en el municipio; para beneficiarlos con los programas con los que cuenta el Instituto de la Juventud.	100%
12 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec (DIF)	Consulta médica (agendar cita)	Sistematización de la agenda para las citas médicas, creando un sistema el cual estará publicado en la página web del DIF Municipal, donde el ciudadano podrá agendar su cita, beneficiando con esto el ahorro económico y tiempo para el traslado de varias ocasiones a realizarla presencialmente.	100%

Hago un amplio reconocimiento a los titulares y a los enlaces de comité interno de mejora regulatoria, de las dependencias que dieron cumplimiento al 100%, haciendo mención que los trámites y servicios que no alcanzaron la meta deseada, se hará la reconducción correspondiente hasta dar su cumplimiento durante el primer trimestre del año 2024 si fuese el caso, por lo que esto será asentado en el acta correspondiente como punto de acuerdo para las dependencias que se encuentren en este supuesto; solicito a los presentes levantar la mano para que sea aprobado este punto.

5.- Presentación y aprobación de las propuestas de Agenda Regulatoria Noviembre 2023.

En seguimiento al punto número cinco, referente a la Presentación y Aprobación de la Propuestas de Agenda Regulatoria Noviembre 2023, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 34, 35, 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec.

Se informa que se recibieron 11 propuestas por las dependencias de este ayuntamiento, mismas que ya se encuentran publicadas en el portal oficial del municipio para consulta pública, haciendo mención que de estas propuestas se deberá dar el reporte de cumplimiento el día 5 de mayo del año 2024; detallando a continuación las propuestas por dependencia:



"2023: Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2023, CONCENTRADO DE PROPUESTAS POR DEPENDENCIA

No.	Nombre de la propuesta Normativa	Nombre del área que la propone	Tipo de formato de AIR	Fecha tentativa de presentación
1	Reglamento interno	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Exención	abr-24
2	Reglamento Interno	Dirección Municipal de la Mujer	Exención	abr-24
3	Manual de Procedimientos	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Exención	ene-24
4	Reglamento Municipal	Coordinación de Protección Civil y Bomberos	Exención	abr-24
5	Manual de Procedimientos	Dirección de Desarrollo Económico	Exención	abr-24
6	Manual de Organización	Unidad de Transparencia	exención	abr-24
7	Manual de Procedimientos	Dirección de Gobernación	exención	abr-24
8	Manual de Procedimientos	Dirección Municipal de la Mujer	exención	abr-24
9	Reglamento Interno de la Oficialía Calificadora	Dirección Jurídica	Exención	Abr-24
10	Reglamento Interno de la Oficialía Calificadora	Dirección Jurídica	Exención	Abr-24
11	Reglamento Interno de la Oficialía Calificadora de Hechos de Transito Terrestres	Dirección Jurídica	Exención	Abr-24

Aunado a lo anterior agradezco a las dependencias que están trabajando en el tema de actualización de su normatividad de sus áreas; solicito levantar la mano para la aprobación del punto número cinco descrito en el orden del día de la octava sesión ordinaria; quedando agotado el punto número cinco.

6.- Presentación y aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.

En seguimiento al punto número seis, referente a la Presentación y aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024, atendiendo a lo que establece la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículo 39, segundo párrafo que a la letra dice:

*"Las dependencias municipales enviarán al Ayuntamiento correspondiente, su **Programa Anual de Mejora Regulatoria**, previamente aprobado por su Comité Interno durante el mes de octubre de cada año, a efecto de ser analizado y, en su caso, aprobado, durante la primera sesión de Cabildo del año siguiente.*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Los enlaces de Mejora Regulatoria de los Comités Internos de las dependencias municipales remitirán durante el mes de octubre de cada año, debidamente aprobado por su propio comité, su Programa Anual de mejora Regulatoria, al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, a efecto de que integre el programa anual municipal, para revisión de la Comisión Municipal, quien emitirá, en su caso, las observaciones correspondientes. Una vez subsanadas será aprobado en la sesión de la Comisión Municipal y presentado en la primera sesión de Cabildo del año siguiente para su aprobación."

ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LOS COMITÉS INTERNOS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA (PROCESOS INTERNOS) DPI 1

No.	Recondución		Dependencia	Nombre del Trámite	Actualmente como lo realizan	Acciones de Mejora Propuestas
	SI	NO				
01		X	Secretaría del Ayuntamiento	Constancias de Identidad para Menor de Edad	Actualmente el servicio de la expedición se realiza en un término de 24 horas hábiles en forma presencial.	Se propone implementar una mayor coordinación en la misma área de la Secretaría del Ayuntamiento, con la finalidad de estar en la posibilidad de proporcionar la expedición de las Constancias de Identidad para Menor de Edad, en un término no mayor a 12 horas laborables, y estar en la posibilidad de simplificar el trámite..
02		X	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Constancia de Verificación	De forma presencial acudiendo al Centro Integral de Trámites y Servicios, el ciudadano realiza varias visitas para consultar requisitos y posteriormente realizar el trámite.	Sistematización del trámite de constancia de verificación, en el cual el ciudadano podrá consultar los requisitos para realizar el trámite, con el fin de beneficiar al contribuyente y solo realice dos visitas hasta la conclusión de su trámite.
03		X	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantan Tepic	Control del Almacén del SMDIFZ	Se lleva a cabo en hojas de registro llenadas a mano por el encargado del almacén.	Se realizará mediante un sistema de control de entradas y salidas, eliminando el uso de papel, automatizando la operación y minimizando el error en el registro de las existencias.



2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

04	X	Dirección de Administración	Implementación del Formato Único de Movimientos de personal (FUMP)	Generar el Formato Único de Movimientos de Personal autorizado para cada movimiento que se haya realizado en el sistema de nómina, obteniendo de esta manera un documento oficial que respalde dichos movimientos.	Optimización de Tiempos y obtención de documento oficial
05	X	Instituto Municipal de la Juventud	Padrón interino de datos personales	Crear una carpeta por institución en la cual nos indique datos personales de las y los jóvenes del municipio con el fin de establecer un padrón de estadísticas por localidad del municipio.	Creación de base de datos para establecer estadísticas de las localidades del municipio
06	X	Instituto Municipal de la Juventud	Internet en espacios públicos para jóvenes	Identificación y localización de sitios públicos en todo el Municipio con necesidades de conectividad a Internet a fin de contribuir a que se proporcione conexión gratuita a la población juvenil.	Creación de base de datos con localización y evidencias de espacios públicos.
07	X	Dirección de Educación	Archivo Digital de Expedientes de prestadores de Servicio Social, Prácticas Profesionales, y/o Estadías	No se realiza	Realizar archivo digital de los expedientes de prestadores de Servicio Social, Prácticas Profesionales, y/o Estadías, que ascienden a 60 al año.

No.	n			Trámite	Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependenci a (número) o el beneficio	el costo de cuanto a cuanto
	SI	NO						
01	X		Dirección de Desarrollo Económico	Expedición del Dictamen Municipal de Giro		Actualmente son 8 requisitos que piden, se pretende solicitar sólo 4		
02		X	Dirección de Medio Ambiente	Constancia de Registro al Padrón Municipal de Fuentes Fijas	De 8 días hábiles a 7 días hábiles			
03		X	OPDAPAS	Certificación de no servicio	De 5 a 4 días hábiles			
04		X	Dirección de gobernación	Seguimiento a Demandas Sociales	8 días			
05		X	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Capacitación en Materia de Derechos Humanos		Realizar la solicitud de Capacitación vía correo electrónico, llamada telefónica o de modo presencial en las oficinas para reducir a un máximo de una visita a la Defensoría.		
06			Dirección Municipal de la Mujer	Taller de automaquillaje		Se realiza la inscripción al curso en línea mediante la página de Facebook de la dirección de la mujer, utilizando la aplicación Forms. Disminuyend o el tiempo además de evitar el desembolso del pasaje de traslado a las instalaciones de la dirección.		

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

07		Dirección Jurídica	Asesoría Jurídica	Con la introducción de un sistema virtual, buscamos reducir significativamente los tiempos de espera y trámites. Este chat estará disponible para proporcionar información instantánea sobre los trámites más comunes, brindando respuestas rápidas a las preguntas.		Con la introducción de un sistema virtual, buscamos reducir significativamente los tiempos de espera y trámites. Este chat estará disponible para proporcionar información instantánea sobre los trámites más comunes, brindando respuestas rápidas a las preguntas.	
----	--	--------------------	-------------------	--	--	--	--

Dando a conocer a los integrantes de esta Comisión Municipal, los trámites y servicios, así como los procesos internos; propuestos con acciones de mejora por las diferentes dependencias las cuales integran el **Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024**; siendo los que a continuación se detallan:

Conocido el contenido del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024, por los integrantes de esta Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, pido votar levantando la mano para aprobar el "Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de Zinacantepec", para que una vez aprobado por esta comisión sea remitido para presentación ante el cabildo municipal, tal como establece la Ley de la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, quedando agotado el punto número seis.

7.- Asuntos Generales.

En seguimiento al punto número siete, referente a los Asuntos Generales, pido si algún integrante de esta Comisión quisiera exponer algún tema hacerlo saber.; no habiendo exposición de algún tema por parte de los asistentes, se hace saber al señor Presidente Municipal de Zinacantepec y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Manuel Vilchis Viveros, sin embargo en uso de la voz la enlace de mejora regulatoria del municipio de Zinacantepec, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria para recordarles:




"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

8.- Clausura de Sesión.

Para continuar con el punto número siete del orden del día, respecto a la clausura de la sesión, siendo las once horas del día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Zinacantepec, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.


Lic. Manuel Vilchis Viveros
Presidente Municipal de Zinacantepec y
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria


Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio
Coordinadora General Municipal de Mejora
Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión
Municipal de Mejora Regulatoria


Dra. En A y P. P. Dulce María Bastida Álvarez
Síndica Municipal

Lic. Merlangel Uribe Carrillo
Secretaria Particular de Presidencia

Arq. Felipe Pérez Gallardo Tenorio
Secretario Técnico


C. Alfredo Esquivel Cuarenta
Quinto Regidor



C. Mayté Jaramillo López
Segunda Regidora


M. en A.P. Valeria Toledo Flores
Contralora Municipal




"2023: Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Lic. Ernesto Palma Mejía
Secretario del Ayuntamiento


Lic. Arturo Galicia Carballar
Director Jurídico


L.A.F. Oscar Bernal Torres
Tesorero Municipal

Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza
Directora de Administración


Lic. Roberto German Flores Patnri
Director de Desarrollo Económico


Lic. Gabriel Valdez Albarran
Director de Desarrollo Social



C. Uriel Pedro Ramirez Zarza
Director de Servicios Públicos


Arq. Humberto Delgado Fabela
Director de Desarrollo Territorial y Urbano


Lic. Dayana Fabiola Jillo Pérez
Directora de Medio Ambiente

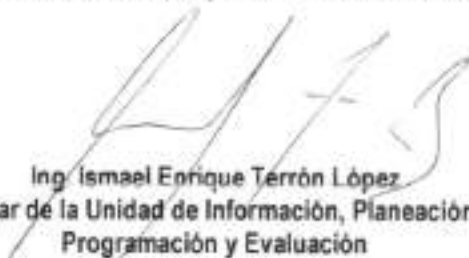

C. Victor Hugo Garcia Esquivel
Director de Gobernación


Lic. Alexae Trejo Velázquez
Directora Municipal de la Mujer



P. en C.P. y A.P. Brenda Salomé Hernández López
Titular de la Unidad de Transparencia



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"




Ing. Ismael Enrique Terrón López
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación




Lic. Jessica Arroyo Ramirez
Directora de Cultura y Turismo




Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes
Director de Seguridad Pública y Tránsito



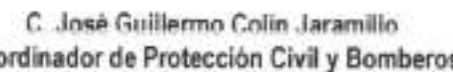
Mtra. Patricia Luna Delgado
Directora de Desarrollo Metropolitano y
Movilidad




Arq. Aldo Octavio Piles Vilchis
Director de Obras Públicas



Lic. Maria del Carmen Sanchez Carbajal
Directora de Educación



C. José Guillermo Colín Jaramillo
Coordinador de Protección Civil y Bomberos




Mtro. En A. P. Juan Pablo del Río Pichardo
Director del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec

Lic. Iván Saucedo Sánchez
Director del Organismo Público Descentralizado
para la Prestación de los Servicios de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Zinacantepec


C. Daniel Agallo Vicent
Director del Instituto Municipal de Cultura Física
y Deporte de Zinacantepec



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Lic. Luis Fernando Ortiz Hill
Director del Instituto Municipal de la Juventud



M. en D.P. José Roberto González Fabián
Defensor Municipal de Derechos Humanos

C. Ismael Sánchez Reyes
Representante Empresarial Sector Social
Mercado Francisco I. Madero

Mtra. María de Lourdes Urbina Ferreira
Representante Empresarial Sector Educativo
Universidad Guerrero Monte Albán

